



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA RICAURTE**, jurisdicción del Cantón Urdaneta, Provincia de Los Ríos, se aprestan a conmemorar un aniversario más de creación;

Que, es plausible el compromiso y singular denuedo que plasma la comunidad para impulsar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que posicionan a la **PARROQUIA RICAURTE** como un referente de progreso constante;

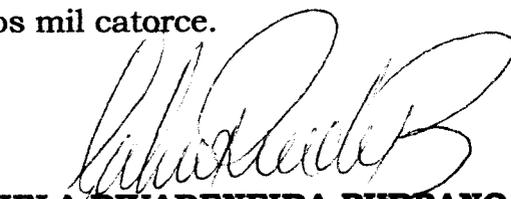
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el permanente esfuerzo y aporte cotidiano de los ciudadanos de la **PARROQUIA RICAURTE**, orientados al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA RICAURTE**, perteneciente al Cantón Urdaneta, Provincia de Los Ríos, al celebrar su aniversario de creación, hecho que enaltece el trabajo de auténticos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General